



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 20

13 de febrero de 2012

Página 1183

SESIÓN PLENARIA

11.- Pregunta N.º 160, relativa a suficiencia de la oferta de empleo público en secundaria para el año 2012, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0160]

12.- Pregunta N.º 161, relativa a creación de nuevas aulas de dos años para el curso 2012-2013, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0161]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 11 y 12 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 160 relativa a suficiencia de la oferta de empleo público en Secundaria para el año 2012.

Y pregunta 161 relativa a creación de nuevas aulas de dos años para el curso 2012-2013, presentadas por D.ª María Teresa Noceda Llano del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Sr. Presidente, doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada, por su rapidez además, tanto en la iniciativa como en la terminación.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Buenas noches, me permite que las lea, dado que las ha dado por formuladas, vamos a recordarlas.

Entiendo que es la pregunta 160: Considera el Consejero de Educación suficiente la oferta de empleo público en Secundaria para el año 2012 y la pregunta: Tiene prevista la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria crear nuevas aulas de dos años para el curso 2012-2013.

Bueno, pues mire le voy a decir con la verborrea que me caracteriza, que quizá es la manera que usted tiene de llamar a la concisión con que procuro dar mis respuestas, que si pensamos en la estabilidad de los profesores interinos, lógicamente no estoy satisfecho con la oferta, pero también tengo que decirle que alta tasa de interinidad que tenemos en el sistema educativo en Cantabria, no la he generado yo. Tenemos una tasa superior el 20 por ciento y hay bastantes Comunidades que tienen una tasa muy inferior, algunos entorno al 5 por ciento. Por tanto pensando en la estabilidad de los interinos, pensando en las expectativas de los jóvenes titulados, tengo que decirle que no estoy satisfecho.

Otra cuestión es que como Consejero yo me atengo a la legislación -supongo que no me está pidiendo que haga lo contrario- y estoy aplicando una tasa de reposición del 10 por ciento, que sin duda aunque sea pequeña, ayudará a mejorar la calidad del sistema educativo, porque permitirá incorporar a muy buenos profesionales.

Gracias.

Perdón, Presidente, en relación con las aulas de dos años, en principio no tenemos en nuestros planes incrementar el número de aulas de dos años.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, Sr. Consejero, desde nuestro Grupo, el Partido Regionalista, nuestro Grupo el Partido Regionalista, consideramos y se lo hemos, lo he manifestado muchas veces en esta Tribuna, que una de las claves de la mejora del sistema educativo es el profesorado y que se debe impulsar las plantillas estables.



La mejor época que se recuerda en la educación pública ha sido la anterior del Gobierno PRC-PSOE, somos un ejemplo en la educación en Cantabria, aunque el Sr. Presidente no lo sepa, con la creación de 1.815 plazas de empleo público docente.

Ustedes se están contradiciendo continuamente y lo digo esto porque en declaraciones públicas, primeramente usted dijo que no se debía convocar plazas, a los cinco días cambia de opinión y dice que la oferta es del 30 por ciento de la tasa de reposición. Sus Directores Generales uno de ellos en la revista Escuela, decía que se podían sacar más de 200 plazas y la Directora General de Personal decía que hasta 230, ¿qué es esto?, una descoordinación evidente, 230, 200, 70 y para más "INRI" el Gobierno Central de su signo político se lo pone aún peor y dice que hay que rebajarlo un 10 por ciento, con lo cual la oferta que usted acaba de aclarar, van a hacer de 25 plazas que es totalmente ridícula.

Las Comunidades Autónomas limítrofes a Cantabria no las van a sacar, con lo cual haremos un efecto llamada y daremos trabajo a los de otras Comunidades Autónomas en detrimento de los opositores de Cantabria. Recuerdo aquí y ahora, cuando el anterior Portavoz de Educación, hoy Presidente de este Parlamento, le parecían pocas las 211 plazas para Secundaria, que se sacaron en el 2010 y ahora ustedes vienen con la ridícula cantidad de 25 y también recuerdo cómo decía, que se debían impulsar las plantilla estables e instaba al Gobierno a convocar oposiciones con el número de plazas para reducir la interinidad.

Palabras, palabras, demagogia barata que tenía el anterior Portavoz, como siempre he dicho. Y decía esto cuando el anterior Gobierno convocó 1.815 plazas de docentes. Ustedes no son creíbles, máxime cuando incumplen lo que anuncian en sus programas electorales y encima no están de acuerdo, sean serios, porque las declaraciones que hacen son de una frivolidad insultante y confunden y angustian a los opositores y a los interinos, que no se merecen el maltrato que se les está dando desde las Administraciones.

Además, el Ministerio de Educación cambia el temario con lo cual habían comprado los temarios nuevos y ahora tiene que adaptarse a los viejos con lo que tiene que gastar dinero. Esto Sr. Consejero no es una seriedad, además estamos en febrero y las oposiciones se supone que serán en julio, poco tiempo para los opositores.

Y con respecto a las aulas de dos años, también estamos muy preocupados porque la escolarización temprana es fundamental para el futuro de la educación. Los Regionalistas, consideramos que para conseguir que un sistema educativo logre la excelencia, debe prestar especial atención a la educación infantil. La importancia del primer ciclo de la educación infantil es necesaria para la formación futura.

El Gobierno anterior, PRC-PSOE, apostó por la escolarización temprana y lo hizo muy bien y fue pionera y puso la escolarización del primer ciclo a la vanguardia, tanto en cantidad como en calidad.

No le tengo más que decir, que Comunidades vecinas de Navarra, el País Vasco, que ya sabe que tienen un éxito educativo, se acercaron a conocerlo para copiarlo y ponerlo en marcha y ustedes de un plumazo lo paralizan de mala manera.

Es lamentable que no sigan en esta línea de apoyo a las aulas de dos años. La Consejería de Educación del anterior Gobierno, iba a continuar con el proyecto empezado y ya que a día de hoy había alrededor de 60 por ciento de los centros públicos de Cantabria que tenían esta unidad, lo lógico sería seguir con el proyecto y desarrollarlo hasta conseguir el 100 por ciento, que es lo que se pretendía.

No entendemos desde nuestro Grupo como lo piensan paralizar y cuál va a ser la propuesta ante el aumento de natalidad que ha habido en esta Región, muchas aulas, como usted sabrá supongo, sobrepasan la ratio y están a tope.

Ustedes saben que las aulas de dos años aumentan los alumnos en la enseñanza pública, entonces explíquenos por qué esta decisión, que igual es por un sectarismo mal entendido o ha decidido paralizarlo o simplemente porque no se le ha ocurrido, pero lleva más de siete meses y ocurrencias ninguna.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire, ha calificado la oferta de empleo de ridícula. No sé si sabrá que vamos a convocar 13 plazas de lengua y 12 plazas de matemáticas. Para los opositores de esas áreas, en el año 2004; concretamente en matemáticas, se convocaron 7 plazas. En el año 2010, 8 para matemáticas. La media, en los últimos cuatro años, ha sido de 14 plazas en matemáticas. Nosotros convocamos 12. Usted puede decir que es una oferta ridícula; bueno, yo la califico de una oferta acorde a la Ley.



DIARIO DE SESIONES

Habla usted también de que yo he dicho que no iba a convocar. Procure poner en mi boca lo que yo digo, nunca he dicho que no voy a convocar ni nunca he dicho que sí voy a convocar; entre otras cosas, porque tengo la suficiente prudencia como para escuchar antes a los sindicatos. Les escuché y hubo disparidad de opiniones; unos pidieron que se convocaran, otros dijeron que no se convocara. Y hubo algún sindicato que me llegó a decir en la Junta de Personal: convoque o no convoque, estaremos en contra.

Posteriormente tuvimos una reunión de nuevo con la Junta de Personal, con tres sindicatos. Y con ellos acordamos convocar 13 plazas en lengua y 12 plazas en matemáticas.

Claro, usted me puede pedir que yo siga extendiendo el programa de las aulas de dos años. Yo, a usted le pediría que me proporcione los medios económicos; porque da la impresión de que ustedes han gobernado pensando que el dinero no era de nadie y que caía del cielo. Claro, nos hemos encontrado con una situación que nos exige responsabilidad.

Ustedes han hipotecado todas las inversiones que este Gobierno puede hacer y de una manera muy especial en materia de Educación ¿Qué quiere que le diga? Es verdad.

Es verdad que Cantabria tiene muchas aulas de dos años. Estamos llegando a 2.700 alumnos, entorno -usted decía- al 60 por ciento, yo corregiría eso un poquito menos. Cuando la media en España está en el 14 por ciento y otras Comunidades tan ricas como el País Vasco, o Navarra están en el 20 por ciento. Yo no sabía que en Cantabria fuéramos tan ricos; no lo sabía.

Al final, puede ser que cuando se invierte en una determinada área se quitan recursos para invertir en otros ámbitos que podrían servir para mejorar la educación en Cantabria, la educación obligatoria, y conseguir mejores resultados y no tanto abandono escolar. Porque no sé si sabe que a pesar de todo eso y a pesar de toda la inversión, que somos una de las Comunidades que más invierte, Cantabria está a la cabeza del abandono escolar en el norte de España.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.